REGLAMENTO DE PROMOCIÓN COMERCIAL
“Tu Caja fuerte, te premia”

1. DATOS DE LA PROMOCION COMERCIAL:

1.1 Denominación de la Promoción:
“Tu Caja fuerte, te premia”

1.2. Cuenta de ahorros que participa para acumular puntos:
Ahorro Rentable

1.3. Jurisdicciones que comprende:
A nivel nacional

1.4. Duración de la Promoción:
114 días.

1.5. Fecha de Inicio y fin de la Promoción:
17.11.2026 al 10.03.2027

1.6. N° de Eventos (sorteo (s), concurso (s), canje, venta canje, otra modalidad:

- 05 premios semanales de S/1,000.00
- 07 premios quincenales de S/5,000.00
- 03 premios mensuales de S/10,000.00
- 01 premio final de S/50,000.00

1.7. Fechas de Sorteo:
Considerando como fecha de corte los saldos al cierre del día lunes de la semana de sorteo. Para el sorteo final, se considerarán los saldos al cierre del último día de la campaña.

FRECUENCIA DEL SORTEO	FECHA DE SORTEO
Sorteo SEMANAL	24/11/2026
	10/12/2026
	29/12/2026
	26/01/2027
	23/02/2027
Sorteo QUINCENAL	1/12/2026
	22/12/2026
	5/01/2027
	19/01/2027
	2/02/2027
	16/02/2027
	2/03/2027
Sorteo MENSUAL	15/12/2026
	12/01/2027
	9/02/2027
Sorteo FINAL	12/03/2027

2. DESCRIBIR EL MECANISMO Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y SUSTENTO

2.1. Requisitos para participar:

- Ser persona natural mayor de edad.
- Ser titular de una Cuenta Individual de Ahorro Rentable activa y mantener un incremento mínimo de S/100.00 o U$D30.00 en la cuenta hasta la fecha de corte de cada sorteo.

- El cliente deberá inscribirse en el formulario web de la campaña, disponible en: https://www.cajaarequipa.pe/promociones_y_sorteos-ahorros/
- Participan todos los clientes que tengan una o más cuentas de Ahorro Rentable en soles o dólares activa.

2.2. Mecánica de participación

- Se acumulará 01 punto para los sorteos por cada incremento de S/100 o U$D 30.00 del saldo que este en su cuenta de Ahorro Rentable.
- Se considerará un máximo de 200 puntos por cliente para cada fecha de sorteo.
- El cálculo de los puntos se realizará sobre la variación entre la sumatoria de todas las cuentas de Ahorro Rentable que posea el cliente a la fecha de corte de cada sorteo. Los clientes que no cuenten con un incremento mínimo de S/ 100.00 o U$D 30.00 de saldo, no tendrán ninguna opción para participar.
- Se tomará como saldo base la sumatoria de los saldos de todas las cuentas de Ahorro Rentable del cliente, tanto en soles como en dólares, en la fecha de inicio de la campaña. Para el cálculo de puntos, se considerará únicamente los incrementos de saldo registrados en dichas cuentas respecto del saldo base.

NOTA:

- Los puntos se determinarán para cada sorteo en función del crecimiento válido que mantenga el cliente a la fecha de corte de cada sorteo.
- Si un cliente no resulta ganador en la primera fecha del sorteo, podrá participar en las fechas posteriores, acumulando los puntos según los incrementos a la fecha de corte correspondiente.

3. MECANISMO

- Todos los sorteos se llevarán a cabo por el área de Productos Pasivos mediante sistema de Caja Arequipa, bajo conformidad de notario público.

4. ENTREGA DE PREMIOS:

- Máximo 01 premio por cliente durante la vigencia de la campaña, de ser el caso, se repetirá el sorteo en el mismo día correspondiente.
- Los ganadores serán notificados a través de los datos que se encuentren registrados en Caja Arequipa en un plazo no mayor a 15 días hábiles desde la fecha de cada sorteo.
- Se realiza el abono del premio en la cuenta de Ahorro Rentable del cliente.
- Si la cuenta participante está cerrada y no tiene cuenta de ahorros Caja Arequipa para hacer la entrega del premio, el cliente pierde su derecho a recibirlo, en cuyo caso la Caja podrá disponer libremente de los mismos, en la medida que considere conveniente.
- Los ganadores serán publicados en la web www.cajaarequipa.pe.

5. EXCLUSIONES:

- No participan personal planilla Caja Arequipa.
- No participan cuentas con más de un titular.
- No participan cuentas de personas Jurídicas

6. PUBLICIDAD DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL:

Las bases de la promoción comercial tipo sorteo denominada **" Tu Caja fuerte, te premia"** se encuentra a disposición de los clientes y usuarios en general publicadas en la página web www.cajaarequipa.pe

Las bases se entenderán integra y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que participen en este sorteo.

11 de noviembre del 2026